

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# COMUNICADO

## REQUISITOS PARA FIRMA DE CONTRATOS EN LA SELECCIÓN DE MYPE DEL EXPEDIENTE N.º 07 DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO DE BIENES DE CUERO, CALZADO, CORREA Y MOCHILAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR – MININTER.

El Núcleo Ejecutor de Compras para el Sector Cuero y Calzado pone en conocimiento que, con la finalidad de agilizar el proceso de firmas, al momento de suscribir el contrato se deberá adjuntar los siguientes documentos:

1. En caso de persona natural: Copia del DNI o documento análogo vigente del representante legal (para extranjeros es el Carnet de Extranjería).
2. En caso de persona jurídica: Copia del DNI o documento análogo vigente del representante legal (para extranjeros es el Carnet de Extranjería), copia del Certificado de Vigencia de Poder del representante legal con una antigüedad no mayor de 30 días calendarios.
3. Ficha RUC actualizada en caso de persona natural y persona jurídica.
4. Registro PLAME.
5. Carta Fianza y solicitud de adelanto, de corresponder.
6. La Mype deberá traer el formato que se adjunta al presente comunicado, debidamente llenado con la información referente a su número de cuenta y el CCI interbancario respectivamente.



Lima, 03 de enero de 2025

